

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MAKERTECHNI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

*De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de las Compañías y S.R.L., cumpla en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en oficinas de **MAKERTECHNI S.A.** en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estado de Resultados y otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año 2.012.*

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

*Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la **Junta General de Accionistas**.*

También se procedió a la Implementación de las Normas internacionales de Información Financiera, así como la evaluación y su impacto en las Cuentas Contables, las cuales dan cumplimiento con lo estipulado en las regulaciones pertinentes del organismo regulador Superintendencia de Compañías.

*Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad, habiéndose establecido al término del ejercicio una utilidad de US \$ **10.853,84**.*

*En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de **MAKERTECHNI S.A.** al 31 de Diciembre del año 2.012.*

Atentamente


EDUARDO SALAZAR MENDEZ
COMISARIO
C.I. 0907901078